

OCAMPO LLANO ABOGADOS

Carrera 24 No. 22 – 02, Edificio Plaza Centro. Oficina 309
Manizales. Teléfonos: 893 42 55 –314 631 55 41 - 3137881532

Manizales, mayo 20 de 2021

Señores

JUZGADO 1 CIVIL MUNICIPAL DE MANIZALES

Manizales - Caldas

E.S.D

RADICADO: 17001400300120190089200

REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO CON TÍTULO HIPOTECARIO DE MENOR CUANTÍA.

DEMANDANTE: MARIA GILMA OCAMPO DE CARDONA
IDENTIFICACIÓN: C.C NRO. 24.865.488
DOMICILIADO: Manizales - Caldas

DEMANDADA: LUZ ESTELLA MORA RODRIGUEZ
IDENTIFICACIÓN: C.C NRO. 28.429.311
DOMICILIADO: Manizales-Caldas

SUBREFERENCIA: AVALÚO Y LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO.

Me permito aportar al despacho avalúo del bien inmueble a rematar dentro del proceso con radicado antes mencionado, el cual se encuentra ubicado en la Calle 12 # 8-25, Edificio Shalom II, apto 102 de la Ciudad de Manizales Caldas. Para ello me sirvo anexar avalúo catastral del bien inmueble; el mismo asciende a la suma de CIENTO DOCE MILLONES TRECIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL PESOS M/C (\$ 112.387.000) según consta en el recibo de impuesto predial unificado que anexo con este escrito, que para efectos de la equivalencia al avalúo comercial del bien se incrementa en un 50% según el Art. 444 numeral 4 del C.G.P, para un total de **CIENTO SESENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA MIL QUINIENTOS PESOS M/C, (\$168.580.500).**

OCAMPO LLANO ABOGADOS

Carrera 24 No. 22 – 02, Edificio Plaza Centro. Oficina 309
Manizales. Teléfonos: 893 42 55 –314 631 55 41 - 3137881532

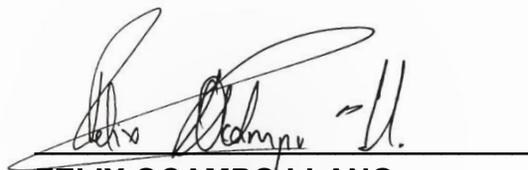
LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO A LA FECHA

CAPITAL	INTERESES MORATORIOS A LA FECHA
\$ 45.000.000	\$ 36.291.750

La presente liquidación se realiza con base en el AUTO QUE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO, es decir, liquidando los intereses moratorios desde el día 01 de Julio de 2018 a la fecha.

Anexo: Recibo de impuesto predial unificado del bien inmueble en cuestión.

Del Señor Juez,



FELIX OCAMPO LLANO

C.C 1.053.853.788 de Manizales – Caldas
T.P 317.380 del C.S de la J.